



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA _ PLEJ/LXII/075/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPUTACIONAL".

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:03 horas del día 31 treinta y uno de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras, con domicilio en Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **PLEJ/LXII/075/2019**, denominada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPUTACIONAL**", se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES: Lic. Norberto Vidaurri Coronado, en representación del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones y el Lic. Ernesto Samuel Zúñiga Ojeda, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

DESARROLLO. Se hace constar que no asistió ningún proveedor a la presente junta de aclaraciones. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: Speed documents

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: Eduardo Ramírez Echeverría

PREGUNTA: Es para dos laptops y un equipo a color hp multifuncional chico

RESPUESTA: Afirmativo, tal y como lo señalan las bases de la presente licitación en su anexo 01

Queda de manifiesto que los asistentes no tienen duda con relación a las bases de la Licitación, por lo que se da por terminada la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública **PLEJ/LXII/075/2019**.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA _ PLEJ/LXII/075/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO COMPUTACIONAL".

Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras,

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:07 del día 31 treinta y uno de mayo del 2019 dos mil diecinueve, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Lic. Norberto Vidaurri Coronado, en representación de del Órgano Interno de Control y Comité de Adquisiciones.	
LAE Ernesto Samuel Zúñiga Ojeda, en representación de la Unidad Centralizada de Compras	